



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001359-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a recabar del Presidente del Gobierno de España la convocatoria de la Conferencia de Presidentes con el fin de concluir un pacto de acción conjunta para reactivar la economía y el empleo, renovar el sistema de financiación autonómica e impulsar medidas de regeneración democrática, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001359, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a recabar del Presidente del Gobierno de España la convocatoria de la Conferencia de Presidentes con el fin de concluir un pacto de acción conjunta para reactivar la economía y el empleo, renovar el sistema de financiación autonómica e impulsar medidas de regeneración democrática.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

España sufre la mayor crisis institucional desde la instauración de la democracia. Los devastadores efectos de la crisis sobre los trabajadores y las clases más humildes, los recortes que han afectado a servicios públicos esenciales y que constituyen los pilares del estado del bienestar, la ausencia de perspectivas esperanzadoras de los ciudadanos que ven cómo mientras su calidad de vida disminuye, se va oscureciendo el futuro de



sus hijos a quienes se dificulta el acceso a la educación y se les ofrece una perspectiva laboral precaria y mal pagada, la pérdida de confianza en las instituciones del Estado y de las Comunidades Autónomas y la constante aparición de casos de corrupción política que obligan a los responsables públicos a adoptar medidas urgentes que respondan a las necesidades de España, de Castilla y León y del conjunto de sus ciudadanos y ciudadanas.

La profunda crisis social que ha generado la confluencia de todos estos factores determina la inexcusable obligación de dar respuesta a todos y cada uno de estos problemas en todos los niveles institucionales. Y esta respuesta ha de ser urgente, coordinada y conjunta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista se considera que esta situación ha de ser objeto de debate y acuerdo de forma que con carácter inmediato se adopten medidas contundentes. Y el foro adecuado para ello es la Conferencia de Presidentes, foro donde es posible suscribir un acuerdo institucional de acción conjunta para su aplicación urgente.

Por ello, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a recabar del Presidente del Gobierno de España la urgente convocatoria de la Conferencia de Presidentes con el fin de concluir un pacto de acción conjunta para:**

**a. Reactivar la economía y el empleo.**

**b. Cumplir con el mandato legal de renovar el sistema de financiación autonómica, para con ello posibilitar la financiación suficiente para el mantenimiento y la recuperación de los servicios derivados del Estado del Bienestar, especialmente la asistencia sanitaria pública reivindicada por todos los ciudadanos y ciudadanas.**

**c. Impulsar medidas de regeneración democrática en todas y cada una de las instituciones del Estado.**

Valladolid, 17 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García